

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Francisco fr. y Sta. Saturnina vg.  
 SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Bonifacio ob. y Doretto pbro.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) (El reinado del Sagrado Corazon)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco la oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazon de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Huérfanas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

Parroquia de San Francisco

A las seis y media de la tarde empezará la Novena de San Antonio de Padua, con Rosario rezado, Pañe nuestros cantados y gózos del Santo.

Cultos para mañana

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete, mes del Sagrado Corazon, Misa y Comunión general con plática preparatoria.

Iglesia del Sagrado Corazon

A las siete, con exposición de S. D. M. Misa y Comunión de primer viernes de mes y plática por un Padre jesuita.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes, á las siete y media, con Misa de Comunión con plática preparatoria.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, á las seis, en la capilla del Smo. Sacramento.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y á las siete.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazon.—A las siete de la mañana con exposición, Misa y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa. Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Carmen.—A las siete durante la Misa. Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media de la mañana. Jesús-Maria.—A las seis de la tarde. Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde. Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

### SECTARIOS

No nos agradó el proyecto de bases para la reforma de la enseñanza leído en el senado, previo un lato discurso del señor ministros de Instrucción pública, porque creíamos, y seguimos creyendo, que sin absorber facultades que no son suyas, esto es, sin incurrir en pecado de absolutismo, no puede el Estado atribuirse misión docente, misión que corresponde á la familia; y porque desde el instante en que se establece una base de amplia libertad se reconoce al error el mismo derecho que á la verdad; lo cual constituye un caso de liberalismo agudo, contrario á las enseñanzas de la Iglesia, ante el cual nosotros, fieles y sumisos hijos de ésta, protestamos con todas las energías de nuestra alma.

Como católicos nos duele, y mucho, que un señor ministro de unas instituciones que se llaman, y que al parecer son, católicas; de un Estado que no es indiferente ni ateo, sino también católico; de una Nación que tiene por su más glorioso timbre el de ser católica; nos duele, y mucho, repetimos, que el Sr. Allendesalazar declare lícitas todas las enseñanzas, equipare las heterodoxas con las ortodoxas, no establezca deferencias entre las cristianas y las anticristianas, autorice la apertura de Universidades, Institutos, escuelas libres, sean del linaje que sean, ateos, protestantes, mahometanos, etc., etc., reservándose únicamente intervenir el Estado para ver si se sujetan á las prescripciones de la higiene y á las pocas rígidas ordenanzas de la moral universal.

Como católicos, pues, no sólo tenemos el derecho, sino el deber de oponernos resueltamente á que prospere el proyecto del Sr. Allendesalazar;

pero si nosotros podemos y debemos oponernos semejante avance del liberalismo español, ayudado ahora más que nunca por los conservadores, ó seáse por los más conspicuos representantes del catolicismo liberal, ó del liberalismo católico, que siempre subordinan lo que tienen de religiosos á lo que tienen de liberales, no se nos alcanza cómo se permiten combatir y motejar de reaccionario, los que se llaman liberales y demócratas y se tienen por hijos de la Revolución, un proyecto evidentemente democrático y perfectamente liberal, como que está inspirado en las doctrinas que han mantenido siempre los demócratas y revolucionarios españoles.

Para explicarse esta conducta hay que pensar en que la mayoría de los liberales y demócratas de España no son hombres de convicciones, ni de ideas; son, meramente, unos sectarios, incapaces de luchar por aquéllas como no sea con todas las ventajas de las posiciones oficiales; saben ellos que la enseñanza oficial es cara y mala, y tanto lo saben, que no tienen inconveniente en aconsejar á los padres de familia que envíen á sus hijos al extranjero; saben, también, que España es una triste excepción en eso de imponer á los alumnos textos y programas y de encerrar la ciencia en el círculo estrecho á que lo reducen servidores del Estado, que lo son más por obligación que por vocación; saben, asimismo, que la Pedagogía ha progresado allí donde se ha establecido la noble emulación y la sana competencia de doctrinas y de escuelas. Pero como no ignoran tampoco que donde se ha establecido esa lucha ha triunfado en toda la línea la Iglesia, sectarios antes que pedagogos y liberales y demócratas, poniendo sus odios por encima de las conveniencias del país, no vacilan en oponerse á un proyecto que tiene para ellos el capital pecado de armar á la Iglesia con iguales armas que á sus enemigos; eso es todo; por eso no les gusta la disposición ministerial, por eso la tienen como caso agudo de clericalismo, por eso

reniegan de sus propias doctrinas y de sus propios principios.

Sectarios y más que sectarios. Incapaces para luchar frente á frente, escuela con escuela, Instituto con Instituto, Universidad con Universidad, vencidos en todos los terrenos, toda su aspiración es sostenerse con el dinero oficial, con el dinero de los católicos...—Eso quieren y ¡viva la libertad!; pero bien entendido que la Iglesia, dentro de este país eminentemente católico, debe moverse, pero como el pájaro en la jaula.

### PROYECTO

LEY Y BASES PARA LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION LOCAL

(Conclusión)

Base 15.ª Trata de las modificaciones del presupuesto vigente, que deberá estar ultimado un mes antes de la sesión de otoño. Al designar y ordenar sus recursos, se concede á las corporaciones municipales tanta libertad cuanta sea compatible con la necesidad de cubrir de modo efectivo todos los gastos presupuestados.

Los ingresos municipales podrán ser rentas, productos, intereses ó cupones de bienes, títulos, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio municipal ó de los establecimientos de beneficencia, de enseñanza ó de otra índole y los arbitrios é impuestos sobre servicios y obras, industrias, ocupaciones, aprovechamientos de terrenos y propiedades, alquiler de pesas y medidas, canalones, carros, coches, enterramientos, concesiones ó licencias, mataderos, espectáculos, perros, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías, establecimientos análogos, carteles ó anuncios visibles desde la vía pública, guardería rural, expedición de certificados, artículos de comer, beber y arder hasta el límite máximo equivalente al 25 por 100 del precio medio del artículo, inquilinatos que excedan de 180 pesetas anuales en municipios de menos de 10.000 residentes y de 360 pesetas en los más populosos.

Se autorizan las presentaciones personales entre 18 y 50 años, exigible á los varones exclusivamente.

En lo sucesivo no se formarán ni aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Base 16.ª Trata de la rendición

de cuentas por los alcaldes de la gestión de cada período económico.

Base 17.ª Dispónese en ella que quien quiera que ejerza funciones públicas en la Administración local (del municipio ó de la provincia) responda civilmente de los daños y perjuicios que cause por infracción de ley ó disposición obligatoria y expresa, pudiendo los damnificados ó perjudicados ejercitar la acción ante los tribunales ordinarios.

Base 18.ª El Gobierno de cada provincia representará en ella al Consejo de ministros y ejercerá la autoridad superior en el orden civil.

El mando interino recaerá en la autoridad ó funcionario de real nombramiento que tenga residencia en la capital, á quien designe cada vez el ministro de la Gobernación.

Los Gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán la cantidad de 30.000 pesetas, sumando el sueldo y asignación complementaria de dicha cantidad, en concepto de gastos de representación; los de otras diez provincias un total de 22.500; los de otras veintisiete provincias 17.500 pesetas, y los de las diez restantes, 15.000.

Base 19.ª Cada provincia elegirá, en un sólo escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente á la cuarta parte de los que deben formar la corporación, excepto Alava y Navarra.

La renovación total de la Diputación se verificará de cinco en cinco años y celebrará dos sesiones ordinarias al año, una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes.

El presidente convocará las sesiones, representará á la Diputación en los actos gubernativos, civiles ó judiciales, ordenará los pagos, formará y rendirá las cuentas y tendrá asignados gastos de representación. Los vocales de la Comisión provincial gozarán dietas.

Base 20.ª Dice que corresponde exclusivamente á la Diputación regir y administrar los intereses particulares de la provincia, con sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, deliberando y acordando los asuntos que enumera.

Base 21.ª Trata de los asuntos que corresponden á la Comisión provincial.

Base 22.ª Se refiere á los inventarios de los bienes y deudas provinciales, en forma análoga á la prevista respecto de los municipios en la base 14.ª

Trata de los recursos con que se

— XXXIV —

— XXXIX —

— XXXVIII —

— XXXV —

nado al tiempo de salir del recinto para ser reexpedido, encuentre en aquel punto mayor espacio para sus movimientos y ordenar las maniobras de salida.

El ganado al ser desembarcado desde el mar, penetra en el recinto de los corrales por las expresadas canales llegando hasta el callejón ó pasadizo desde el cual se le distribuirá ordenada y convenientemente, en sus respectivos alojamientos. Cuando tengan que salir las reses de los corrales para ser reexpedidas á su postrer destino, se las conducirá por las ante dichas mangas frente á las cuales y merced á la línea férrea que corre paralelamente y junto á uno de los lados mayores del recinto se colocarán en los vagones en los cuales han de ser conducidas al punto de su destino.

La operación de entrada á cada uno de los corrales así como la de salida por las mangas se practicará con el mayor orden y con toda comodidad, merced á la disposición de las tranqueras ó puertas, que á la vez que sirven para cerrar y aislar los corrales están destinadas también á obstruir el callejón en el punto donde convenga, pues colocado el eje de giro de cada puerta en el punto

que se acompaña es por lo que tenemos la más íntima convicción de que ha de ser aprobado, y otorga la concesión que se solicita, y que en plazo breve ha de ver Tarragona realizada esta obra que sin duda de ningún género ha de ser sólida base de su regeneración.

Tarragona 25 de mayo de 1903. El Peticionario Angel Artal.—El Ingeniero, Antonio Ubach.

to de que se trata, tanto para la regeneración del puerto de Tarragona cuanto para el porvenir y prosperidad de esta población y su comarca, debiendo significar además que los beneficios que reportará la realización de este proyecto no quedan circunscritos á las ventajas que obtengan Tarragona y su puerto, sino que repercuten de una manera notable y beneficiosa en los intereses de toda la nación ya que por razón del asunto que se trata de llevar á cabo se conseguirá sin duda alguna que un artículo tan imprescindible para la vida del individuo y de tan imperiosa necesidad como es la carne, se obtenga en lo sucesivo á precios asequibles á las modestas fortunas, que hoy solo con gran penuria pueden alcanzar el satisfacer esta necesidad de la vida animal.

Fundados en estas razones creemos que nuestro proyecto, ha de encontrar la más favorable acogida y no alcanzamos á poder sospechar que persona alguna, sea cual fuese su posición dentro de la esfera social, se niegue á prestarle su concurso ni deje de apoyarlo en la medida de su esfuerzo.

Confiados en la bondad de la idea y en las condiciones del proyecto

de intersección del tabique divisorio de los corrales con la valla recayente al pasadizo ó callejón, y siendo éste de la misma anchura que las puertas de los corrales, se comprende desde luego que al girar la puerta sobre su eje describirá un arco de círculo que al llegar á 90 grados habrá dejado libre la puerta del corral y obstruido el camino en la prolongación del tabique divisorio; y estas operaciones llevadas á cabo con la pericia que les es peculiar á los que se dedican á esta clase de labores, permite que el ganado se conduzca con la mayor facilidad desde el pasadizo al corral que se desee, así como desde éste á la manga por donde convenga efectuar la salida para su embarque y reexpedición.

Los documentos que integran este proyecto son tres: el 1.º es la presente Memoria en la cual se explica el objeto que se propone el peticionario y se describe á grandes rasgos la obra que se trata de llevar á cabo, incluyendo al final de este documento el estado de cubricaciones de toda la obra; el documento n.º 2 lo constituyen cinco hojas de planos, á saber:

Hoja 1.ª Plano general del puerto y emplazamiento de los corrales.



podrán dotar los presupuestos, del reparto del contingente provincial y del presupuesto ordinario de gastos.

Base 23.ª Dispone la reducción de las plantillas de personal, con aprobación del ministerio de la Gobernación en la medida que corresponde a la minoración y simplificación de trabajos.

Base 24.ª Respecto de todas las materias que integran el régimen y la administración de los Municipios y las provincias no tratadas en las bases precedentes, se acomodarán a lo estatuido en ellas y se incorporarán al texto de la ley los preceptos que rigen actualmente, cuidando de que no resulten alteradas en las Provincias Vascongadas y Navarra las especiales hoy subsistentes en ellas.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### En la Diputación

Asistieron a la sesión que celebró anteayer el cuerpo provincial los diputados Sres. Guasch, Olesa, Figueras, Pallejá, Freixa, Roig, Huguer, Homedes, Adell y Magriñá presidiendo el acto el señor Tell.

Dióse cuenta de que los senadores señores Cañellas, Castellar y Sardá han ofrecido su decidido apoyo a la Diputación en cuantos asuntos sean de vital interés para la provincia.

Se acordó darles las gracias en la forma acostumbrada.

La Cámara agrícola de Vendrell y su comarca anuncia a la Diputación la celebración de un certamen, al objeto de fomentar los intereses que representa en aquella comarca y premiar los adelantos agrícolas de sus autores, por lo que solicita un premio de la misma.

El Sr. Guasch, luego de ponderar los beneficios de toda índole que aquella importante asociación reporta al país, ruega a la Diputación atienda a lo solicitado, ofreciendo un premio de mas ó menos cuantía y designando el lema que deban desarrollar los que á él aspiran.

El Sr. Olesa muestra su conformidad al proyecto del Sr. Guasch, indicando que se podrían destinar 100 pesetas a la compra de un objeto, lo que deberían verificar los mismos cuatro diputados por aquel distrito, así como la designación de lema.

El Instituto de sueroterapia y vacunación de Alfonso XIII establecido en Tortosa con el carácter de cursal del de Madrid, luego de participar su instalación, ruega se le declare establecimiento provincial obligándose por ello a prestar los servicios a que se dedica gratuitamente a los pobres que la Diputación designe.

Son aceptados por iniciativa del señor Guasch estos ofrecimientos y se dá al establecimiento el carácter que solicita.

Se dió cuenta de una comunicación del gobernador civil de Valencia, trasladando otra de aquella Comisión provincial reclamando las pensiones devengadas en el manicomio por un loco hijo de esta provincia, las que ascienden a la considerable suma de 19.261'25 pesetas.

Entiende el Sr. Olesa que esta petición por la importancia que entraña no debe resolverse de plano y que por lo tanto debe pasar a una comisión, la que se designe, pero que no puede resistir el deseo de hacer algunas indicaciones, como la de que los locos para que una Diputación costee su estancia en un manicomio deben ser no solamente hijos si que también vecinos de ella, pues podría darse el caso de que alguno de los que esperan

ingresar en el manicomio provincial, cuyas plazas son limitadas, podrían disgregarse por las otras provincias, ingresando cómodamente en los asilos que aquellos sostienen en perjuicio de los que aquí esperan les toque el turno.

Atendiendo estas consideraciones del Sr. Olesa, se acuerda que pase la comunicación a la Comisión provincial para su estudio.

La Delegación de Hacienda traslada una R. O. por la que se rebaja a la Diputación una cantidad de lo que debe al Estado por instrucción pública en atención a haberse suprimido las Escuelas Normales.

Teniendo en cuenta que en el presupuesto ordinario existen 62.242 pesetas para la construcción y conservación de carreteras se propone que se apliquen 47.802 a la adquisición de acopios para el relleno de 26 carreteras, procediéndose a la subasta en aquellas que el tipo de la cantidad invertida lo exija y que el cuerpo facultativo formule inmediatamente los presupuestos en las que nó.

La comisión de Hacienda propone se conteste a la Sociedad para el salvamento de naufragos que la Corporación carece de capacidad jurídica para formar parte de ninguna asociación, pero que a los efectos de la cuota que debería pagar viene ya subvencionándola con 30 pesetas desde larga fecha, acordándose así.

La propia comisión propone que la Diputación se declare incompetente para entender en el recurso sostenido por D. Francisco Martí para pedir la exclusión del reparto de líquidos de Tamarit.

A propuesta de la misma comisión se acuerda destinar 100 pesetas para la suscripción abierta para erigir en la Corte un monumento dedicado a las víctimas de las guerras coloniales, significando al propio tiempo a la comisión gestora el sentimiento por no poder suscribir mayor cantidad, dada la penuria de las arcas provinciales.

Propone la propia comisión que se desestime la solicitud del señor maestro de la casa de Beneficencia en la que pide se le asigne una cantidad por la enseñanza de adultos, dejando empero a salvo los derechos del interesado de acudir a la superioridad.

Tomáronse, además, los siguientes acuerdos:

Subvencionar en 7.500 pesetas la construcción de un puente de barcas que solicita el alcalde de Flix.

Admitir en la Casa provincial de Beneficencia a los niños huérfanos de padres pobres.

Contestar al señor gobernador que la Diputación provincial se ve en la imposibilidad de pagar por ahora las estancias en un establecimiento especial de un vecino de Cambrils atacado de lepra.

Aprobar las cuentas de 1901 y 1902 de la Junta provincial del Censo electoral.

Ratificar los nombramientos de los Sres. Huguer y Olesa como vocales de la Junta de Obras del puerto.

Ratificar los poderes a la Comisión provincial para que estudie y resuelva el concierto con el Ayuntamiento de Tortosa sobre la Casa de Beneficencia.

Ofrecer el concurso de la Diputación provincial, prometiendo hacer cuanto humanamente sea posible, para que la Junta de Obras del puerto pueda facilitar a D. Angel Artal la realización de su empresa, por estimar que ésta ha de reportar grandes beneficios a Tarragona y a la provincia.

Oídos los patrióticos y desinteresados ofrecimientos del diputado Sr. Freixa, se le conceden todas las facultades para que en representación de la Corporación provincial, apoye en Madrid las gestiones de la comisión de las Obras del puerto.

Conceder tres meses de licencia al diputado Sr. Esplugas.

Incoar expediente para la construc-

ción de la carretera de Godall a la Galeira, en vista de una proposición de los Sres. Roig, Olesa, Adell y Homedes.

Declarar la urgencia de la anterior proposición.

El Sr. Roig recomienda a la presidencia se saque a subasta, a la brevedad posible, la construcción del trozo segundo de la carretera de Amposta a Vinallopp y se realicen otras obras que hay pendientes.

El Sr. Olesa hace suya la súplica del Sr. Roig, y la presidencia promete complacerles.

El Sr. Freixa, reconociendo que no puede ahora presentar proposiciones, hace algunas indicaciones que han de ser beneficiosas para la provincia: admira el celo del Ayuntamiento de Tarragona, que se preocupa de dos importantes asuntos: la rebaja de la contribución y cupo de consumos y el proyecto del señor Artal, proyecto que vería con gusto apoyara la Diputación. Entiende que debe hacerse algo de lo mucho que hay que hacer en la provincia; hay que moverse; hay que pedir al gobierno lo que se necesita, pues sin pedir nada alcanzaremos.

A propuesta del Sr. Adell, se acuerda adherirse con entusiasmo a los proyectos de las Obras del puerto y apoyar la empresa que patrocina el Sr. Artal, dando a la Junta todas las facilidades posibles, puesto que ha de darse gran impulso a la capital y han de repercutir los beneficios a la provincia y a la nación entera.

El Sr. Guasch recomienda a la Presidencia se resuelva la liquidación del recaudador que fué de la provincia D. Miguel Queralt.

A propuesta del Sr. Olesa se da carácter ejecutivo a los acuerdos tomados, declarándose cerrado el periodo actual. Se levanta la sesión.

#### En el Ayuntamiento

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no pudo ayer celebrarse sesión, en la que debían resolverse los asuntos que figuran en la siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales*.

3.º Distribución de fondos para el corriente mes.

4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: a) autorizando a la Sociedad Vallhonrat hermanos para instalar un motor a gas; b) id. a D. Juan Fontana para empalmar un albañal con la cloaca de la calle Real; c) id. a D. Javier Martorell para colocar puertas salientes en la casa número 2 de la calle de Santo Domingo; d) id. a doña Filomena Vall para efectuar obras de reforma en la casa número 2 de la calle de Nazareth.

5.º Id. de la Comisión de Gobernación: a) aprobando una cuenta presentada por D. Baldomero Baró; b) referente al cambio de alumbrado en las oficinas municipales.

6.º Instancias de D. Jaime Sans, de D. Manuel Alayo, de D. Francisco Calvo y de D. Rafael Fontcuberta.

#### En el Ateneo Tarragonense

##### El Proyecto Artal

Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida dió ayer noche el señor Artal en el Ateneo tarragonense su anunciada conferencia explicativa del proyecto que acaricia de establecer en nuestra ciudad unos corrales-deposito de ganado bovino procedente de la República Argentina.

Luego de exponer a grandes líneas el proyecto, hizo especial mención del entusiasmo con que ha sido recibido por todas las clases de la sociedad, pasando

inmediatamente a rebatir algunas objeciones que se le han hecho.

A una de ellas, el emplazamiento de los corrales, que alguien le ha indicado que mejor estarían en los terrenos cercanos al río Francolí, opuso el Sr. Artal argumentos tan sólidos como la falta absoluta de conocimiento de quienes sean los dueños de los mentados terrenos, pues además del Estado pretenden tener derecho a la propiedad de ellos, el Ayuntamiento y algunos particulares; que indiscutiblemente el embarque y desembarque se haría con muchísimas más facilidades en el sitio que él proyecta, que no donde pretenden los que le han hecho tal indicación; que quizás las compañías de ferrocarriles no se prestarían a construir un ramal para que los vagones fueran a recoger los ganados en la zona indicada y finalmente, y este es a nuestro entender el temor mas fundado, dijo el Sr. Artal que al ver la bondad del negocio quizás estos mismos terrenos que hoy el solicitante cedidos a otro pretendiente que tuviera más influencia que él.

Terminó su conferencia el Sr. Artal haciendo algunas otras consideraciones de suma oportunidad y en medio de los aplausos de cuantos le escucharon.

Por mas que se nos tache de machacones, debemos protestar del completo abandono de las autoridades y de los dueños de los canes, que dejan vagar a éstos libremente y sin bozal por las calles, lo que es causa de los accidentes que tenemos que reseñar diariamente y que pueden llevar gravísimas consecuencias lamentables bajo todos conceptos.

Ayer tarde otra niña fué víctima, en la calle de Rebolledo de las *carricias* de un perro siéndole, curada la herida que le causó por el médico municipal señor Soler, y quedando el animal en observación por si presenta síntomas de hidrofobia.

Ha llegado el momento de que las autoridades tomen en serio lo que parece se toma a broma y se estudie el medio de acabar con tan temible peligro.

Hoy empieza en la parroquial iglesia de San Francisco la Novena de San Antonio de Padua.

La fiesta del Santo se celebrará con la solemnidad de los años anteriores, estando a cargo del orador sagrado, reverendo Dr. D. Jaime Valls, catedrático del Seminario, el sermón que se pronunciará en dicho día.

No contándose para tan solemnes cultos más que con las limosnas de los fieles, se recibirán y serán agradecidas por la parroquia cuantas dádivas se dediquen a tan piadoso objeto.

El veterinario municipal Sr. Forasté mandó inutilizar ayer 500 gramos de carne en una tabajería de la calle del Cos del Bou, por hallarse en malas condiciones de salubridad.

En el vestíbulo de las Casas Consistoriales se ha fijado un hermoso y artístico cartel anunciando las fiestas de *Corpus* que se celebrarán en Granada desde el día 10 al 21 del actual.

Por un guardia municipal fue detenido anoche en la calle de Méndez Núñez un mendigo que, a causa de hallarse algo alumbrado, promovía escándalo en dicha vía.

En la balsa contigua a la fuente conocida por «Boca de la mina», de la vecina ciudad ha sido encontrado el cadáver de un pobre asilado en el Manicomio reusense.

En el edificio de la Pescadería se encontró ayer un abanico que fué depositado en la Jefatura de vigilancia municipal.

**Ovi Lecitina Giol.**—El remedio más eficaz para la convalecencias.

El arquitecto provincial y diocesano D. Ramón Salas, autor de la «Monografía histórica y artística del Monasterio de Poblet», ha publicado un resumen de la misma, conteniendo la descripción de las bellezas artísticas del célebre cenobio y una guía de todas sus dependencias, trabajo utilísimo que facilita grandemente la visita al Monasterio.

El sábado próximo con motivo del desestero no habrá despacho en las oficinas de la Diputación provincial.

Durante el finido mes de mayo se han registrado en esta ciudad 43 nacimientos, 39 defunciones y 10 matrimonios.

Ha sido nombrado síndico del excelentísimo Cabildo el M. Ilre. señor don Enrique Claverol y administrador del Asilo de huérfanos por parte de la misma corporación el M. Ilre. señor don Antonio Acebo, dignidad de Chantre, ambos cargos vacantes por defunción del Dr. D. José Maria de Castellarnau.

El domingo falleció casi repentinamente en Tortosa el rico propietario D. Pedro Gaibar.

Por disposición judicial se practicó la autopsia al cadáver cuyas víceras fueron remitidas a Barcelona para su análisis.

R. I. P.

En los exámenes verificados últimamente en la Audiencia territorial de Barcelona ha sido declarado apto para ejercer el cargo de procurador causídico nuestro particular amigo D. Enrique Rovira y Rovira.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha fallecido el joven médico de Borjas del Campo D. Enrique Bajés Pallejá.

A su distinguida esposa, hija de nuestro particular amigo el depositario de fondos municipales de Reus, D. Francisca Figueras, y demás distinguida familia, presentamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Se ha modificado el artículo 29 del Real decreto de 9 de octubre de 1889, relativo al retiro de los sargentos, en la siguiente forma:

«Los sargentos que no pasen a ocupar destinos civiles, adquieren también derecho, al retirarse después de los 20 años de servicio en el Ejército, a que el haber pasivo que han de disfrutar se regule por el sueldo de segundo teniente ó de primer teniente, según que hubieren terminado el primer ó segundo periodo de reenganche, y en la proporción centesimal que por sus años de servicios les correspondan, con arreglo a la ley de 2 de julio de 1865.»

Recordamos a nuestros lectores que con el presente mes termina el período voluntario para adquirir las cédulas personales correspondientes al año natural corriente.

El coronel de infantería D. Ricardo de Nicolau y San Bartolomé ha tomado posesión del cargo de juez permanente de causas de la Capitanía general de esta región.

— XXXVI —

Hoja 2.ª Planta y alzado general del emplazamiento de los corrales.

Hoja 3.ª Detalles de los corrales.

Hoja 4.ª Detalles.

Hoja 5.ª Piso elevado para depósito de forraje.

El documento n.º 3 lo constituye el presupuesto, en el cual figuran en primer lugar los cuadros de precios de operarios de materiales y de unidades de obra, habiéndose dispuesto el cuadro n.º 2 en la forma prevenida en las disposiciones vigentes para el caso en que tuvieran que abonarse unidades de obra no concluidas.

El presupuesto propiamente dicho, consta de seis presupuestos parciales de cada una de las obras en que se considera subdividido el proyecto, y un resumen ó presupuesto general en el que van incluidos todos los presupuestos parciales, los que valoradas las obras por el importe material de las mismas asciende el coste de todas ellas a la cantidad de 468.174'86 pesetas, no habiendo incluido el presupuesto de contrata, porque el propósito del peticionario es el de ejecutar las obras por el sistema de administración.

No se acompañan tarifas, por que la obra que se trata de llevar a cabo ha de ser para uso exclusivo del

peticionario, sin que en ella tengan que fundarse ninguna explotación por la cual haya de tributar el público en manera alguna directa ni indirecta.

La simple inspección de los dibujos contenidos en el documento número 2 dan idea clara y suficiente de la obra que se trata llevar a cabo, y dada la suficiencia y pericia de los funcionarios que por ministerio de la Ley han de intervenir en su examen, creemos ocioso detenernos en este punto en una detallada descripción que a nada podría conducir, como no fuera a hacer más enojosa y pesada la lectura de esta memoria.

Solo nos resta para terminar, transcribir al pie de la letra, las explicaciones que el señor Ingeniero Director de las Obras del puerto de Tarragona dió en 29 de agosto de 1902 al señor Consul de la República Argentina a propósito del asunto de que se trata.

Dicho esto, solo nos resta hacer un llamamiento a todas aquellas personas y entidades que ya por su cargo ó por su posición oficial deban intervenir ó puedan influir en la resolución de este expediente, rogándoles que fijen su atención en la importancia inestimable que encierra el asun-

— XXXVII —

— XXXVIII —

les en un estado de limpieza y aseó que respondan a las prescripciones de la más exigente higiene.

La limpieza puede conseguirse, bien sea por baldeos diarios, bien por mangas de riego con los que podrán lavarse los pisos una ó dos veces al día, desaguando las materias recogidas por el lavado en la forma descrita anteriormente, esto es: desde los corrales y por los conductos particulares a la cloaca ó colectora general, de ésta a la de desagüe de la población que pasa por la plaza de Olózaga, y vertiendo en el mar por el mismo sitio por donde actualmente vierte.

El acceso al interior del recinto de los corrales tendrá lugar por los extremos del pasadizo ó callejón central y por otros cuatro puntos de cada uno de los lados mayores destinados estos últimos a la entrada y salida de los animales. Las entradas recayentes de la parte del mar se denominan en América canaletas, las cuales se corresponden con las salidas situadas al lado opuesto las que se conocen bajo el nombre genérico de Mangas de salida; éstas tienen un ensanchamiento en la parte inmediata al callejón, que obedece a los fines de que la aglomeración de ga-



Han sido nombrados maestros de Instrucción primaria de Barcelona, con 1.365 pesetas de sueldo anual, D. Enrique Santolaria; de Sallent, con 1.100 pesetas, D. Claudio Navarra; de Rosas (Gerona), con 1.100 pesetas, D. Jua. Felijó; de Figueras con 677 pesetas, D. Ricardo Ferrusola; de Barcelona, con 1.000 pesetas, D. Antonio Teixidó. Los dos últimos son interinos.

El Ilmo. señor Obispo de Perpiñan, monseñor Julio Carsalade du Pont, se halla enfermo de gravedad. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Dicen de Falset que durante la noche del domingo al lunes último perpetró un robo en la casilla escritorio contigua a las minas de plomo que en el término de Bellmunt explotaban los Sres. Folch y Albifana de Barcelona.

Un sugeto apodado Meso, vecino de Falset, rompiendo un cristal de la claraboya, con la ayuda de una cuerda, deslizo hasta el interior del escritorio, apoderándose de unas 4.600 pesetas. Cuando tenía la suma en su poder, al intentar salir con la cuerda, hizo algún ruido, del que, apercibiéronse los serenos y algunos trabajadores, quienes puestos al acecho y abriendo el local encontraron al Meso, que se dejó detener sin oponer la menor resistencia, devolviéndole la suma robada.

Avisada la guardia civil, entregó el Meso al Juzgado, ingresando más tarde en las cárceles del partido de Falset.

Don Benigno de la Vega Inclán, con residencia en esta ciudad pero cuyo domicilio se ignora, se presentará cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarle del contenido de una comunicación del señor Teniente coronel primer Jefe de la Comisión liquidadora del Regimiento de Artillería de plaza.

**Neurosteógeno Sugrañes.**—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

**Extracto del Boletín Oficial**

Circular del Gobierno de la provincia haciendo saber que ha sido remitida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Andrés Alcoverro y otros electores de Gandesa.

Anuncio del gobernador civil de haber sido nombrado para que interinamente desempeñe el cargo de subdelegado de medicina el médico don Francisco Cisquer.

Otro de la misma autoridad de que queda vacante, por defunción de don Joaquín Borrás, el cargo de subdelegado de medicina de este partido judicial; los Sres. Doctores ó Licenciados que deseen desempeñarlo deberán solicitarlo dentro el plazo de quince días.

La Dirección general de Sanidad participa que se ha declarado la peste bubónica en Iquique (Perú).

El abogado del Estado de esta y llama a don Fernando Correa, auxiliar que fué de dicha abogacía.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de García durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

Las Alcaldías de Arbolí, Bot, La Riba, Renau, Alcover, Arnes, Capafons, Pereülló, Vilabella, Amposta, La Morera, Cabra, Horta, Alfara, San Vicente de Calders, Pobla de Mafumet, Albifana y Cunit anuncian diferentes servicios de sus respectivos municipios.

**DESDE PORRERA**

Señor Director: Con la presente solemnidad de Pentecostés hánse terminado en la iglesia parroquial de esta villa los devotos ejercicios del Mes de María y la novena al Espíritu Santo.

El corazón que ama es agradecido. Las Hijas de María han querido demostrar con una solemnisísima fiesta su gratitud a la Reyna del cielo, entre otros motivos, por el excelente aspecto que hasta ahora presentan en esta localidad las viñas replantadas, pues no han sido destruidas por el pedrisco, ni tampoco el frío perjudicó en lo mas mínimo sus tiernos brotes: calamidades una y otra que tan grandes y cuantiosos perjuicios han causado este año en otras comarcas de esta misma provincia.

Inusitada solemnidad ha revestido la fiesta dedicada a la Madre del Amor Hermoso. Bello cuanto encantador y sorprendente golpe de vista presentaba la Imagen de María Inmaculada, engalanada con sus ricas joyas, cobijada bajo el precioso manto real presidiendo el jardín florido. El buen gusto supo convertir el presbiterio en huerto cerrado y jardín florido que con un derroche de flores, aromas y perfumes juntamente con una espléndida y bien combinada iluminación hacían del lugar santo, a la par que santo, ameno y delicioso. Las mil y mil flores con sus matices de varios colores, emblema de las virtudes, se disputaban el lugar preferente para obsequiar a la Virgen María.

A las siete de la mañana el Rdo. don D. José Montlleó, Conciliario de las Hijas de María, celebró la Misa de Comunión general en la que, hechos los fervores por el Rdo. Director de la propia Cofradía, distribuyó el Pan Eucarístico a los muchísimos fieles que con fe y fervor se acercaban a la Sagrada

Mesa, cantándose al órgano preciosos motetes mientras un coro de angélicas niñas acompañaba desde las puertas del jardín hasta el comulgatorio a cuantos entraban para recibir la sagrada comunión.

A las diez, después de Tercia, se cantó a toda orquesta el Oficio, siendo celebrante nuestro señor Cura-párroco, habiendo interpretado con el ajuste y afinación, que le es propia, la orquesta de Falset, bajo la dirección del señor Barceló, una de las grandes Misas del Sr. Planás.

Por la tarde, todo el cantabil propio del Mes de María fué ejecutado por la mencionada orquesta. Después del canto del motete «Bendita sea tu pureza...» el orador sagrado, que lo fué nuestro activo cuanto bondadoso párroco, tomando pie del «pues todo un Dios se recrea en tan graciosa belleza» nos puso de manifiesto el gracioso donaire de la Virgen Stma. representado en su exterior por la belleza y aroma de las flores y otros emblemas que la Iglesia santa aplica a la Madre de Dios, pasando después a describirnos la belleza moral de la Virgen por las mismas palabras del Espíritu Santo mi espíritu es mas dulce que la miel. ¡Si será hermosa y llena de gracia la Virgen Stma. cuando todo un Dios se recrea en tan graciosa belleza! Verdaderamente el orador estuvo elocuente en sus conceptos y fervoroso en su expresión, exortándonos en gran manera a que los senos y cavidades de nuestro corazón sean cual otro panel de rica miel de la tierna devoción a su divina Madre.

Acabado el sermón, buen número de niñas recitaron poesías y diálogos llenos de unción y filial afecto hacia su santa Madre, la que, acto continuo, fué llevado en andas en solemne procesión que recorrió las calles de costumbre, dándole mucha animación y luzidez los ricos estandartes y pendones, dádivas de otras tantas ex-presidentas, y la acreditada banda musical de Falset, siendo digno final de estos cultos el solemne y concurrido besa-manos a la Virgen en su improvisado camarín del altar mayor tapizado de flores, durante el cual la música interpretó escogidos motetes de despedida. ¡Mil plácemes a la señora Presidenta y demás señoras de la Junta por el feliz éxito de estas solemnidades que serán siempre mas, de gratos recuerdos en este vecindario!

—Dícese fundadamente que dentro de pocos días empezarán los trabajos de explotación de una mina de mineral de plomo propiedad de D. Celestino Fernández y sita a 300 metros de esta población. Hánse ya alquilado y arreglado las habitaciones para los ingenieros.

La animación y esperanza renacen algun tanto en este abatido país, pues los labradores están satisfechos del buen resultado de los ingertos de este año, presentando las nuevas plantaciones un consolador aspecto por el gran desarrollo de las cepas, debido sin duda a las benéficas lluvias que el cielo nos regala. Suyo afectísimo.

*El Corresponsal.*  
Porrera 31 de mayo de 1903.

**DESDE PERAFORT**

Solemnísima ha resultado la fiesta, que la Asociación de Hijas de María de este pueblo, como a conclusión del último día de mayo, ha dedicado a la santísima Virgen.

Por la mañana y a la hora de costumbre se ha celebrado la santa Misa, cantándose a coro y con acompañamiento de harmonium, por el inteligente joven José Peris, después del evangelio el digno Económico de la misma, ha pronunciado una sentida plática, en la que ha expuesto con sencillez y claridad la necesidad que tenemos de progresar en el amor hacia la Virgen María. Dentro de la misa se ha distribuido la sagrada comunión a todas las asociadas, asistiendo además gran número de personas que se han dignado acompañar a éstas a tan solemne acto, durante el cual el coro de asociadas ha cantado con gran afinación armoniosos motetes aclusivos al acto.

Por la tarde, y a la hora de costumbre, inmenso gentío llenaba la Iglesia, ávida de oír el Trisagio que cantó la mencionada asociación ajustadamente acompañado por el expresado joven.

Seguidamente se hizo el ejercicio propio del mes después de cuyo acto tiernas niñas han hecho el ofrecimiento de la flor, recitando además poesías dedicadas a la Reyna de los cielos. Concluido este acto organizóse solemne procesión la que ha resultado brillantísima, ya por la asistencia, ya por el orden y compostura que durante ella se ha guardado.

Desde estas columnas damos la más cordial enhorabuena al digno Económico y a todas cuantas personas han tomado parte en esta fiesta, confiando que esta será preludio de otras no menos lucidas que la que acabo de describir.

*El Corresponsal.*  
Perafort 2 de junio de 1903.

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

No siendo posible avisar personalmente por ignorar su residencia y paradero a los mozos Antonio Alba Ferré y Vicente Expósito que fueron incluidos en el sorteo supletorio verificado el día 24 de mayo último, se les cita por el presente edicto para que comparezcan ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 12 del actual a las tres y media de

la tarde a fin de proceder a su talla, reconocimiento y clasificación, advirtiéndoles que no verificarlo sin motivo justificado les parará responsabilidad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 55 de la ley de reclutamiento vigente.

Tarragona 2 de junio de 1903.—El alcalde *Juan Pallarés.*

**Movimiento de población del día de ayer**

**NACIDOS.**—Elias Calduch Prades.  
**FALLECIDOS.**—Rosario Gallart Brú, San José, 1, (48 años).—José Gil Marin, Apodaca, 8, (62 años).  
**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**  
De Huelva y esc. en 10 ds. v. «Grao», de 1.010 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado a D. Román Musolas.  
De Liverpool y esc. en 17 ds. v. «Tambre», de 1.313 ts., c. J. Zaragoza, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.  
De Amberes y esc. en 9 ds. v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. J. Verdager, con efectos, consignado a los Sres. MacAndrews y C.<sup>a</sup>

**Despachadas**

Para Génova y esc. v. «Grao», con efectos.  
Para Liverpool y esc. v. «Tambre», efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 3

	Día 2	Hoy
4 por 100 interior contado.....	76'97	77'47
4 por 100 ídem fin de mes.....	77'40	77'30
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.....	96'50	96'63
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	487'50	488'00
Fabacalera.....	440'00	441'50
Cambios de París.....	36'25	36'20
Ídem de Londres.....	34'30	34'29
4 por 100 exterior.....	00'00	00'00

**Cambios de Barcelona, día 3**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha.....	33'82	dinero
Id. a 60 días fecha.....	00'00	"
Id. a 3 días vista.....	00'00	"
Id. cheque.....	34'34	papel.
París a 90 días fecha.....	00'00	"
Id. a 3 días vista.....	36'30	"
Id. a la vista.....	00'00	"
Hamburgo a la vista.....	00'00	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	77'25	77'27
" " fin próximo.....	00'00	00'00
4 " amortizable fin mes.....	96'72	96'77
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales.....	104'35	104'65
" San Juan Abadesas.....	80'25	80'50
" T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'85	59'00
" T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
" Alicante 4 por 100.....	99'65	99'75
" M. T. B. Reus Roda.....	57'00	57'25
" Almansas 3% noadhe.....	00'00	00'00
" Almansas 3% anhe.....	78'00	78'50
" Cáceres.....	103'50	104'00

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	62'00	62'50
Medina-Zam. y O. a V.....	33'05	33'15
Norte de España.....	60'30	60'40
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	95'60	95'70

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Documento interesante**

Madrid 3, 2 t.  
*El Universo* publica la carta que el Pontífice ha dirigido al cardenal-arzobispo Dr. Sancha.

En dicho interesantísimo documento recomienda Su Santidad que los católicos se unan y que cada uno de los creyentes, prescindiendo de opiniones en materias discutibles de política, se esfuerce, ante todo, por la defensa y cumplimiento de las doctrinas religiosas.

Se dispone la creación de Juntas diocesanas dependientes de una Junta central.

El Papa designa para que dirija la organización de los católicos al Cardenal Sancha, al cual dedica frases encomiando su sabiduría y su celo.

Fia el Pontífice en que todos los Prelados aceptarán la dirección é iniciativas del Dr. Sancha, al que bendice a la vez que a todos los Prelados y a los fieles españoles.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 3 mayo.  
Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS			VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol Sombra	MÍNIMA Reflec. Sombra	Oscilac.	Dirección Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	752'32 Milims. 750'85 Milims.	22'00 24'80	28'75 26'50	12'50 13'50	13'50	O. O. 94'55 kms

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES.		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana 3 tarde	Nuboso Casi Cubierto	0'4 0'9	CirrCum NimCum	0'66 0'61	2'50	3'00	

**Obra religiosa**

3 t.  
A la carta de que hemos dado un extracto y que ha sido enviada por el Pontífice al cardenal-arzobispo de Toledo, confiándole la dirección de la organización de todos los católicos españoles, ha subseguido otra carta del cardenal Rampolla, en la cual se encomia el alto sentido y elevado criterio de Su Santidad al disponer cuanto se refiere a la unión de los católicos y a la organización de todos ellos según la norma que determinen los preladados, los cuales, con sus iniciativas, habrán de cooperar a la acción directora del cardenal Sancha.

Es también documento muy importante la carta del cardenal-arzobispo de Toledo, en la que el sabio Prelado expresa que acata la orden recibida del Papa disponiéndose a comenzar la obra de unir en un solo pensamiento, en bien de las doctrinas católicas, a todos los fieles de las diócesis de España.

Dice además que, aunque humilde por sus dotes, procurará ser como se le designa, el primero en defender la Iglesia de Jesucristo, organizando las fuerzas que forman el gran ejército de los católicos.

Añade finalmente que cuando el general en jefe manda, no caben dilaciones para obedecerle.

**En pro de la unión de los católicos**

Por consecuencia de lo dispuesto por el Pontífice, los preladados dirigen al Vaticano documentos significando los propósitos que les animan para realizar la obra trascendente que Su Santidad ha ordenado.

También parece que se ha acordado celebrar en Salamanca un Congreso en pro de la enseñanza sobre la base de las bases de las doctrinas católicas.

**SENADO**

Se abre la sesión a las tres y quince minutos.

Preside el general Azcárraga y están el banzo azul los ministros de la Gobernación, de Estado, Marina é Instrucción pública.

El duque de la Roca pide algunos datos respecto a los servicios que se prestan en el hospital de epidemias del Cerro de Pimiento, advirtiéndole que debe redoblar sus esfuerzos el personal de Sanidad a fin de atajar el desarrollo de la epidemia tifóidea.

El Sr. Maura le contesta y lo hace también a otras preguntas que varios senadores formularon en la sesión anterior.

Jura el cargo de senador vitalicio el duque de la Seo de Urgel.

Entró en la orden del día, comenzando la discusión del Mensaje. La comisión no acepta la radical enmienda que presentó el marqués de Perijáa.

Este pronuncia un largo discurso apoyándola y pidiendo que se aplique el producto de las redenciones del servicio militar a aumentar el poderío de nuestras armas y a la defensa de las costas.

Le contesta la comisión diciendo que debe rechazar la Cámara dicha denuncia, por no ser admisible.

(Después consumirá el primer turno el Sr. Montero Rios, cuyo discurso es esperado con ansiedad.)  
Las tribunas están llenas.  
En la Cámara hay muchos diputa-

dos, especialmente los de mat izdemocrático.

El Sr. Sánchez Albornoz contesta a lo expuesto anteriormente por el marqués de Perijáa.

El ministro de la Guerra interviene en el asunto, manifestando que lo propuesto por el marqués de Perijáa, con ser más ó menos razonado, no puede estudiarse por el pronto, toda vez que se prepara un proyecto de reforma que ha de ser llevado a las Cortes para que entonces se discutido con toda amplitud.

Ha dicho además que respecto al artillado de las costas, por ahora, no hay asignación bastante en los presupuestos.

Sin embargo—ha añadido—se verifican trabajos en el Ferrol, en Canarias y en otras plazas.

Continúa este debate.

**CONGRESO**

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas sobre las de Arnedo (Logroño) y Cuellar (Segovia).

En contra del dictamen referente a esta última han hablado los señores Lombardero y Galarza.

Se suspende la sesión, que será reanudada a las siete y media.

**Firma de Marina**

10'30 n.

Entre otros nombramientos puestos a la firma por el ministerio de Marina figura el de capitán general del departamento de Cartagena a favor del contralmirante Sr. Albacete.

**La enmienda Perijáa**

10'35 n.

Al terminar la sesión del Senado ha sido rechazada la enmienda al Mensaje presentada por el marqués de Pereijáa.

**La causa Borbon**

10'45 n.

Esta tarde ha comenzado ante el Supremo la vista seguida contra el general Borbón, a instancia del gobernador civil de Madrid Sr. Sánchez Guerra.

Aquel asiste al acto vestido de uniforme y luciendo todos sus condecoraciones.

Previas las declaraciones testificales el fiscal del alto Tribunal pide para el general Borbón la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

Al acto asiste numeroso y distinguido público.

**Dato de viaje.—De Marina**

10'50 n.

Ha salido para Valencia acompañado del conde de San Simón el señor Dato, obediendo el viaje a los deseos manifestados por este señor de inaugurar la cárcel recientemente construida en la ciudad del Turia.

—El Sr. Sánchez de Toca ha enviado al capitán de navío Sr. Ferrandiz a inspeccionar el arsenal de la Carraca en la parte referente a la Maestranza.

**Obsequio Pontificio**

10'55 n.

S. S. ha ordenado a la imprenta del Vaticano que sean recopilados en un precioso tomo todas las encíclicas y documentos pontificios más notables, a fin de regalarlo al presidente de los Estados Unidos.

**MENCHETA.**

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



## SECCION DE ANUNCIOS

## TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL  
REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.  
Cristales, transparentes, marcos dorados.  
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.  
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

## GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ  
UNION, 21.—TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqués, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

## EMULSIÓN NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 7.—Tarragona

FARMACIA MODERNA  
DE  
M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

LAS MEJORES PARA CURAR LA

PASTILLAS SERRA.

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.

Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN:  
Farmacia del Centro de Manuel Font,  
Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

## LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda del

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.—TARRAGONA  
VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES  
DE  
RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.  
Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

## NEURASTENIAS

ANEMIAS

COLORIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTEÓENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell  
TARRAGONA

## LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA  
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimes're . . . . . 4 pesetas  
Resto de España, id. . . . . 4'50 "